



Plan de Participación Pública

Para

**PLANTA PILOTO DE AISLAMIENTO DE RESIDUOS (WIPP)
Número de identificación de la EPA: NM4890139088
Identificación del Estado: 2394**

Preparado por:

Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Residuos Peligrosos

Noviembre 2022

Índice

Sección	Título	Página
I	Descripción general del plan de participación pública	3
II	Contactos	4
III	Asistencia para personas que no hablan inglés y personas con discapacidades	4
IV	Sitios web de NMED	4
V	Antecedentes normativos de participación pública	5
VI	Resumen de EJSCREEN	5
VII	Actividades de participación pública	6
VIII	Envío por correo postal o por correo electrónico de avisos a las personas en la lista de correo de la instalación WIPP	6
IX	Avisos en periódicos estatales y locales	6
X	Avisos públicos	6
XI	Hojas informativas	7
XII	Períodos de comentarios públicos	7
XIII	Reuniones de información pública	7
XIV	Otras divulgaciones	7
XV	Repositorios de información	7
XVI	Respuestas a los comentarios	8
XVII	Plan de Contingencia del PIP	8
XVIII	Anexos	8

I. Resumen del Plan de Participación Pública

La Oficina de Residuos Peligrosos (HWB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), desarrolló este Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para satisfacer los requisitos de participación pública para las actividades de administración de residuos peligrosos en la Planta Piloto de Aislamiento de Residuos (WIPP, por sus siglas en inglés) pertenecientes a las modificaciones y renovaciones del Permiso de Instalación de Residuos Peligrosos (Permiso).

La WIPP es una instalación autorizada por el Congreso para la eliminación de materiales de residuos radiactivos transuránicos (TRU) relacionados con la defensa generados por las actividades de defensa de energía atómica de los Estados Unidos. El Departamento de Energía (DOE, por sus siglas en inglés) es el propietario de la instalación WIPP, y el DOE y Nuclear Waste Partnership, LLC (NWP, por sus siglas en inglés) operan conjuntamente la instalación WIPP. Estas entidades se conocen colectivamente como “los Permisarios”.

La WIPP administra residuos que están regulados por la Ley federal de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés), el Capítulo 74 de la Ley de Residuos Peligrosos de Nuevo México, Artículo 4 NMSA 1978 (HWA) y sus reglamentos de implementación. La WIPP es una instalación de residuos peligrosos que actualmente opera bajo un Permiso emitido por el NMED que autoriza la administración, el almacenamiento y la eliminación de residuos mixtos TRU en WIPP. Los residuos mixtos son residuos radiactivos que también son residuos peligrosos según lo define la HWA y, por lo tanto, están sujetos a la regulación del NMED como agencia implementadora de la RCRA para Nuevo México. Actualmente, la WIPP tiene permiso para administrar, almacenar y eliminar residuos peligrosos, y para cerrar unidades de eliminación de residuos peligrosos, de acuerdo con estas reglamentaciones. El NMED está a cargo de emitir un Permiso que garantizará que las operaciones de residuos peligrosos de la WIPP se administren de una manera que proteja la salud humana y el medio ambiente.

La instalación WIPP está ubicada aproximadamente a 26 millas al este de Carlsbad, Nuevo México, en un área desértica remota donde existe un lecho de sal de 2,000 pies de espesor. Se han excavado aberturas a 2,150 pies bajo tierra cerca del centro de la formación salina. La WIPP es un depósito geológico extraído dentro de esta formación de sal estratificada.

Este PIP integra información sobre la comunidad para incorporar intencionalmente actividades de participación comunitaria en el proceso de toma de decisiones de la RCRA. El desarrollo de este PIP incluyó una evaluación de las necesidades de participación comunitaria para asegurar una divulgación pública efectiva. Se consideró una combinación de factores ambientales y demográficos (es decir, bajos ingresos, minorías, dominio limitado del inglés, hogares lingüísticamente aislados) que pueden afectar la participación. Además, esta evaluación identificó las necesidades de divulgación comunitaria, según el tipo de actividad y los efectos potenciales para la comunidad circundante.

En la medida de lo posible, la participación pública y las actividades relacionadas con la implementación de este PIP se llevarán a cabo dentro de los plazos establecidos. Las actividades de aviso público están sujetas a plazos legales o reglamentarios.

Los borradores de los documentos emitidos para comentarios públicos estarán disponibles durante un período de comentarios de 45 a 60 días para permitir la revisión y los comentarios del público. Habrá un aviso de 30 días para las reuniones públicas, si están programadas. Con base en la demografía del área

cercana a la instalación, la HWB emitirá documentos en inglés y español de los avisos públicos, los avisos de audiencias públicas, las hojas informativas, los avisos de reuniones públicas y las transmisiones de radio.

Si se llevan a cabo reuniones públicas, la HWB hará acomodaciones para la interpretación simultánea en español durante las reuniones y, en la medida de lo posible, hará acomodaciones para la traducción a otros idiomas distintos del español, si corresponde, y también para acomodar a las personas con discapacidad.

La HWB alienta al público a conocer y participar en las oportunidades de toma de decisiones reglamentarias para estas actividades. La intención de este PIP es facilitar la participación pública proporcionando oportunidades de participación e información que pueda ser necesaria para la participación en estas actividades.

Este PIP fue desarrollado por la HWB y puede modificarse después de considerar los comentarios y opiniones del público. La HWB tendrá la aprobación final del PIP y cualquier enmienda.

II. Contactos

Contacto de HWB para acciones de permisos WIPP:

Ricardo Maestas, gerente de personal de WIPP
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Residuos Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive Este, Edificio 1
Santa Fe, Nuevo México 87505-6303

Teléfono: (505) 476-6000

Fax: (505) 476-6030

Correo electrónico: ricardo.maestas@env.nm.gov

Las acciones de HWB emitidas para comentarios públicos incluirán instrucciones específicas en un aviso público para enviar comentarios relacionados con la solicitud de modificación o renovación del permiso.

III. Asistencia para personas que no hablan inglés y personas con discapacidades

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de las consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 CFR Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación del NMED, puede comunicarse con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 (505) 827-2855 o nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

La HWB incluirá información sobre cómo las personas pueden solicitar asistencia lingüística en lengua no

inglesa y acomodaciones para personas con discapacidades (por ejemplo, intérpretes para personas sordas y/o intérpretes de idiomas que no sean inglés) en los avisos públicos, avisos para reuniones públicas y avisos de audiencias públicas relacionados con las solicitudes de modificación o renovación de permisos particulares. Los avisos dirigirán las solicitudes de asistencia del público al contacto de la HWB y al coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de NMED. La HWB puede hacer acomodaciones para la traducción de documentos, interpretación o servicios para discapacitados relacionados con la actividad, según sea necesario. Las personas con problemas de audición y personas con discapacidad pueden ponerse en contacto con la HWB si tienen preguntas sobre la actividad.

IV. Sitios web del NMED

Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México: www.env.nm.gov
Oficina de Residuos Peligrosos: www.env.nm.gov/hazardous-waste
Noticias de NMED HWB WIPP: www.env.nm.gov/hazardous-waste/wipp
Avisos públicos de NMED: www.env.nm.gov/public-notice
Asuntos registrados de NMED: www.env.nm.gov/opf/docketed-matters

V. Antecedentes Normativos de Participación Pública

Las reglamentaciones de RCRA en 40 CFR Parte 270.42 exigen que se notifique al público sobre las actividades de permisos en las instalaciones de residuos peligrosos. Tanto el solicitante como la agencia reguladora tienen requisitos de notificación pública basados en el tipo de acción propuesta. Los reglamentos de Manejo de Residuos Peligrosos requieren que un aviso público “se dé mediante la publicación de un aviso en un periódico de circulación general en el área afectada, transmisiones por estaciones de radio locales, y mediante el envío por correo postal de una copia del aviso al solicitante del permiso, a las personas en la lista de correo del NMED de personas interesadas en acciones de permisos de residuos peligrosos, y a cualquier unidad del gobierno local, estatal y federal, según corresponda”, como se especifica en 20.4.1.901.C.3 NMAC. Las acciones de avisos públicos de la HWB para estas actividades se describen en la Sección X a continuación.

VI. Resumen de EJSOREEN

Para evaluar la necesidad de llegar e informar específicamente a las poblaciones de la comunidad con dominio limitado de inglés (LEP, por sus siglas en inglés) para fomentar la participación pública, se utilizaron dos criterios de búsqueda (EJSOREEN y American Fact Finder). La primera herramienta, Evaluación y Mapeo de Justicia Ambiental (EJSOREEN), fue desarrollada por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). La EJSOREEN proporciona hasta once índices ambientales y seis índices demográficos. A través de la EJSOREEN, los datos demográficos están disponibles para 2013-2017 a través de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS, por sus siglas en inglés), el Censo de EE. UU. de 2020 y el Censo de EE. UU. de 2010.

Para cumplir con los criterios de búsqueda especificados en la Política de Participación Pública 07-13 de NMED, se realizó una evaluación preliminar utilizando la herramienta EJSOREEN de la EPA para generar informes de la ACS utilizando un bloque del sureste de Nuevo México que tiene aproximadamente 9,452 millas cuadradas e incluye la instalación WIPP y Carlsbad, Nuevo México. Este informe, que se incluye como Anexo A de este PIP, indica que hay 64,503 hogares y la media de ingresos per cápita es de \$24,701 dentro de este bloque designado. El ingreso per cápita promedio de EE. UU. es de \$24,459. El porcentaje de población minoritaria dentro del bloque fue del 58%. El porcentaje de población por raza fue del 42% blanca

(34% de la población listada como blanca es hispana), 2% negra, 1% india americana y 1% listada como otra. El porcentaje de hogares lingüísticamente aislados dentro de este bloque en el sureste de Nuevo México fue de aproximadamente 6%. La porción de estos hogares que hablaban español fue del 97%. El porcentaje de la población de 5 años o más que solo hablaba inglés o podía hablar inglés “muy bien” fue aproximadamente el 23%. Estos resultados indican que, para la comunidad afectada, el porcentaje de personas que hablan inglés “menos que muy bien” es del 10%, que es más que el porcentaje estatal (9.5%) o nacional (8.6%), según los datos del censo de Estados Unidos de la ACS de 2013-2017.

Además, en el Anexo B, se proporcionan datos para los índices de indicadores ambientales basados en porcentajes nacionales, estatales y locales. Algunos de estos indicadores ambientales cuantifican la proximidad y el número de ciertos tipos de posibles fuentes de exposición a contaminantes ambientales, como sitios de residuos peligrosos cercanos o tráfico. El indicador de pintura con plomo indica la presencia de viviendas antiguas, lo que a menudo indica la presencia de pintura con plomo y, por lo tanto, la posibilidad de exposición. En algunos casos, el término “exposición” se usa aquí de manera muy amplia para referirse al potencial de exposición. Otros indicadores en la EJSCREEN contienen estimaciones de los niveles ambientales de contaminantes del aire, como materia particulada, ozono y diésel.

Basado en los resultados de la EJSCREEN y del Censo de 2020, junto con el historial de participación pública en el sitio, La HWB ha determinado que los avisos públicos deben emitirse tanto en inglés como en español.

VII. Actividades de participación pública

La HWB llevará a cabo la siguiente participación pública y divulgación para las actividades de permisos:

- Envíos postales
- Anuncios de radio
- Publicaciones en periódicos
- Publicaciones en sitios web
- Reuniones públicas, según sea necesario

VIII. Envío por correo postal o por correo electrónico de avisos a las personas en la lista de correo de la Instalación WIPP

El NMED está obligado por reglamento a mantener una Lista de Correo de la Instalación como parte de su supervisión del permiso WIPP. El NMED, así como los Permisionarios, utilizan esta lista para informar a las partes interesadas, incluidos los miembros interesados del público, sobre los períodos de comentarios para las solicitudes de modificación de permisos y los borradores de permisos, y las acciones administrativas finales del NMED sobre las decisiones de permisos, etc. Si desea agregar su nombre a la Lista de Correo de la Instalación WIPP de NMED, notifique a Ricardo Maestas por correo electrónico a ricardo.maestas@env.nm.gov, o por correo postal a Ricardo Maestas, New Mexico Environment Department-Hazardous Waste Bureau, 2905 Rodeo Park East, Bldg. 1, Santa Fe, NM 87505. Incluya su nombre, correo electrónico (método de comunicación preferido para ahorrar recursos) o dirección postal y organización, si corresponde.

Según la Parte 1 del Permiso, Sección 1.11, los Permisionarios deben mantener una lista separada de avisos por correo electrónico. Los Permisionarios utilizan esta lista para notificar a los miembros del público acerca de acciones tales como la notificación de cambios planificados, la notificación de incumplimientos anticipados, la excedencia de compuestos orgánicos volátiles del depósito, etc. Si desea suscribirse a la lista

de avisos por correo electrónico de los Permisarios, envíe un correo electrónico al Centro de información de WIPP a la siguiente dirección: INFOCNTR@WIPP.WS.

IX. Avisos en periódicos estatales y locales

Los avisos públicos que deben publicarse en los periódicos estatales y locales se publicarán en inglés y español en los siguientes periódicos:

- Albuquerque Journal
- Carlsbad Current-Argus
- Santa Fe New Mexican
- Indian Country News
- Roswell Daily Record (en la fecha de la edición bimestral de páginas en español)

X. Avisos públicos

Los avisos públicos emitidos por el NMED con fines informativos o para períodos de comentarios públicos se envían por correo postal a personas en la Lista de Correo de la Instalación WIPP, se publican en periódicos estatales y locales, se transmiten como anuncios de servicio público en estaciones de radio y se publican en el sitio web de noticias de WIPP de la HWB. Los avisos se emitirán y difundirán en español e inglés.

XI. Hojas informativas

La HWB desarrollará una hoja informativa para acompañar todas las emisiones de borradores de permisos de clase 3 y de renovación de permisos, según lo requiere 20.4.1.901.A.2 NMAC. Las hojas informativas proporcionan información sobre la participación pública, una descripción de la instalación, una descripción de la acción del Permiso propuesta y los próximos pasos en el proceso, entre otros elementos. Se enviarán copias de la hoja informativa a cualquier persona que lo solicite de acuerdo con 20.4.1.901.A.2 NMAC. Las hojas informativas también estarán disponibles para ser vistas en las oficinas de la HWB enumeradas en la Sección XV a continuación y en el sitio web de HWB WIPP News y en otros lugares como se especifica en la Sección XV a continuación.

XII. Períodos de comentarios públicos

La HWB otorga de 45 a 60 días para la revisión y los comentarios del público, según la acción del Permiso. HWB puede extender el período de comentarios públicos si se recibe una solicitud durante dicho período en función de un interés público significativo. La HWB proporcionará un aviso público de cualquier extensión a un período de comentarios públicos como se describe en la Sección X anterior.

El NMED ha adoptado SmartComment para implementar el Portal de comentarios públicos. El Portal de comentarios públicos proporciona un punto centralizado de recopilación de comentarios y documentos al tiempo que mejora la transparencia y la accesibilidad para todas nuestras partes interesadas. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico o correo postal durante el período de comentarios públicos como se describe en la Sección VIII.

XIII. Reuniones de información pública

Dado que WIPP se encuentra en una zona desértica remota, el contacto con el público en el sitio es poco

frecuente. WIPP es inaccesible al público; el acceso está restringido por cercas y la seguridad del DOE prohíbe el acceso a personas no autorizadas.

La HWB llevará a cabo una reunión pública para proporcionar información sobre las acciones de permisos, según sea necesario.

XIV. Otras divulgaciones

Se pueden colocar carteles en las puertas (versiones modificadas de avisos públicos) en lugares cercanos a la instalación, según sea necesario, para aumentar el conocimiento de las acciones del Permiso.

XV. Repositorios de información

Durante los períodos de comentarios públicos, además de la información que se publica en el sitio web de Noticias de HWB WIPP, las copias de los documentos pertinentes en el registro administrativo de una acción de Permiso estarán disponibles en forma impresa o en línea en los siguientes lugares:

<p>NMED - Oficina de Residuos Peligrosos 2905 Rodeo Park Drive East, Building 1 Santa Fe, NM 87505-6303 Teléfono: (505) 476-6000 Lunes – viernes: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Contacto: Ricardo Maestas</p>	<p>Oficina local de la Oficina de Supervisión del DOE de NMED 406 N. Guadalupe, Suite C Carlsbad, NM 88220 Teléfono: (575) 885-9023 Lunes – viernes: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Contacto: Amber Gellis</p>
<p>Biblioteca Pública de Santa Fe – Sucursal La Farge Calle Llano 1730 Santa Fe, NM 87505 (505) 955-4860</p>	<p>Biblioteca Pública de Carlsbad 101 S. Halagueno Street Carlsbad, NM 88220 (575) 885-6776</p>

XVI. Respuestas a los comentarios

Todos los comentarios públicos por escrito presentados durante el período de comentarios pasarán a formar parte del registro administrativo de la acción del Permiso, así como del Registro Administrativo completo de la Instalación WIPP, y se tendrán en cuenta a la hora de tomar la decisión final de la agencia sobre las modificaciones del Permiso de Clase 2 o 3. La HWB proporcionará respuestas por escrito a los comentarios, disponibles en el sitio web de Noticias de HWB WIPP, abordando todos los comentarios públicos por escrito recibidos durante el período de comentarios. Las respuestas a las modificaciones del Permiso de Clase 3 especificarán qué disposiciones, si las hay, del borrador del Permiso se han cambiado en el Permiso final, y las razones del cambio. A través de una carta de una persona interesada, enviada por correo electrónico o correo postal, la HWB notificará a todas las personas que hayan proporcionado comentarios por escrito durante el período de comentarios, que la agencia ha tomado la decisión final y de la disponibilidad de las respuestas a los comentarios en el sitio web de Noticias de HWB WIPP. Las respuestas a los comentarios también están disponibles para ser enviadas, previa solicitud, por correo electrónico o correo postal.

XVII. Plan de Contingencia del PIP

Durante una emergencia de salud pública u otro evento imprevisto fuera del control del NMED, el NMED hará todo lo posible para garantizar que el público permanezca involucrado e informado de los procesos de toma de decisiones y permisos. Parte del propósito de este Plan de Contingencia del PIP es abordar las circunstancias en las que los espacios públicos están cerrados debido a posibles riesgos de exposición humana. El NMED intentará identificar y utilizar métodos alternativos de entrega de documentos al público y de revisión pública cuando los métodos y ubicaciones convencionales no estén disponibles. Cuando no sea seguro utilizar el PIP físico y los repositorios de documentos, el NMED considerará utilizar métodos de entrega electrónica que se consideren apropiados para la acción de permisos.

Mientras opere bajo el Plan de Contingencia del PIP, el sitio web de Noticias de HWB WIPP incluirá una declaración que especifique que el Plan de Contingencia del PIP está vigente y que la HWB pondrá el PIP a disposición de la comunidad mediante el envío del PIP por correo electrónico o correo postal a cualquier miembro de la comunidad que solicite una copia. Cualquier persona puede solicitar una copia del PIP utilizando la información de contacto de HWB en este PIP. Al realizar dicha solicitud, especifique cómo desea que se le entregue el documento. Durante los tiempos de posibles riesgos de exposición humana y la implementación resultante de este Plan de contingencia del PIP, las reuniones y audiencias públicas solo se llevarán a cabo cuando o a través de los medios por los que HWB pueda garantizar la salud y la seguridad del público y este PIP pueda cumplirse por completo.

XVIII. Anexos

Anexo A: Evaluación de Dominio Limitado de Inglés (LEP)

Anexo B: Informe resumido y mapa de EJSscreen ACS

ANEXO A

Planta Piloto de Aislamiento de Residuos (WIPP) Evaluación de Dominio Limitado de Inglés (LEP) Política 07-11 Sección 3.0

3.2 Factor 1: El número y la proporción de personas con dominio limitado de inglés (LEP) que reúnen los requisitos para ser atendidos o que es probable que se encuentren en la comunidad de interés

La evaluación preliminar de la Planta Piloto de Aislamiento de Residuos (WIPP) se realizó utilizando la herramienta EJSCREEN de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) para producir informes de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS). Se utilizó un bloque de 9,452 millas cuadradas del sureste de Nuevo México, que incluye la instalación WIPP y Carlsbad, Nuevo México. El número y la proporción de personas LEP elegibles para recibir servicios o que probablemente se encontrarán dentro de este bloque designado es del 10 %. El historial de participación pública en el sitio indica que es apropiado que los documentos de aviso público proporcionen información básica sobre las oportunidades de participación pública tanto en inglés como en español.

3.3 Factor 2: La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa

Las modificaciones de permisos solicitadas por los Permisionarios de WIPP se presentan periódicamente. La participación de miembros del público ha ocurrido consistentemente para las acciones de Permiso y, como tal, las personas LEP han recibido traducciones en español de las hojas informativas, avisos públicos y anuncios de servicio público asociados con acciones de Permiso.

3.4 Factor 3: La naturaleza y la importancia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa

Las actividades específicas que requieren una evaluación LEP requieren aviso público de acuerdo con 20.4.1.900 y 901 NMAC.

Debido a que el contacto con el público, incluidos aquellos con dominio limitado de inglés, se produce a intervalos regulares para las actividades del Permiso, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED), Oficina de Residuos Peligrosos (HWB) ha determinado que estas actividades son “importantes”, dada la naturaleza y cantidad de participación pública.

3.5 Factor 4: Los recursos disponibles para NMED y costos asociados

Actualmente, la HWB cuenta con fondos suficientes para las hojas informativas, avisos públicos y anuncios de servicio público traducidos en español, y para los avisos en español e inglés en Albuquerque Journal, Carlsbad Current-Argus, Santa Fe New Mexican, Indian Country News, y el Roswell Daily Record, así como para los anuncios de servicio público en estaciones de radio en Albuquerque y Carlsbad.

ANEXO B



EJSCREEN ACS Summary Report



Location: User-specified polygonal location
 Ring (buffer): 0-miles radius
 Description: WIPP SE NM

Summary of ACS Estimates		2013 - 2017	
Population		186,214	
Population Density (per sq. mile)		20	
Minority Population		108,660	
% Minority		58%	
Households		64,503	
Housing Units		74,547	
Housing Units Built Before 1950		9,778	
Per Capita Income		24,701	
Land Area (sq. miles) (Source: SF1)		9,451.99	
% Land Area		100%	
Water Area (sq. miles) (Source: SF1)		26.17	
% Water Area		0%	

	2013 - 2017 ACS Estimates	Percent	MOE (±)
Population by Race			
Total	186,214	100%	0
Population Reporting One Race	182,391	98%	2,734
White	162,913	87%	1,026
Black	4,468	2%	286
American Indian	2,284	1%	264
Asian	736	0%	196
Pacific Islander	87	0%	41
Some Other Race	11,903	6%	921
Population Reporting Two or More Races	3,823	2%	427
Total Hispanic Population	99,771	54%	0
Total Non-Hispanic Population	86,443		
White Alone	77,554	42%	143
Black Alone	4,242	2%	265
American Indian Alone	1,652	1%	162
Non-Hispanic Asian Alone	661	0%	143
Pacific Islander Alone	78	0%	37
Other Race Alone	256	0%	137
Two or More Races Alone	1,999	1%	290
Population by Sex			
Male	94,379	51%	139
Female	91,835	49%	139
Population by Age			
Age 0-4	13,953	7%	112
Age 0-17	52,083	28%	575
Age 18+	134,131	72%	980
Age 65+	24,599	13%	532



Location: User-specified polygonal location
 Ring (buffer): 0-miles radius
 Description: WIPP SE NM

	2013 - 2017 ACS Estimates	Percent	MOE (±)
Population 25+ by Educational Attainment			
Total	115,998	100%	191
Less than 9th Grade	11,808	10%	487
9th - 12th Grade, No Diploma	13,420	12%	496
High School Graduate	36,732	32%	797
Some College, No Degree	35,677	31%	770
Associate Degree	9,571	8%	438
Bachelor's Degree or more	18,581	16%	579
Population Age 5+ Years by Ability to Speak English			
Total	172,262	100%	98
Speak only English	114,514	66%	950
Non-English at Home ¹⁺²⁺³⁺⁴	57,748	34%	933
¹ Speak English "very well"	39,773	23%	894
² Speak English "well"	8,183	5%	493
³ Speak English "not well"	7,293	4%	453
⁴ Speak English "not at all"	2,499	1%	269
³⁺⁴ Speak English "less than well"	9,792	6%	511
²⁺³⁺⁴ Speak English "less than very well"	17,975	10%	709
Linguistically Isolated Households*			
Total	3,536	100%	280
Speak Spanish	3,423	97%	275
Speak Other Indo-European Languages	57	2%	40
Speak Asian-Pacific Island Languages	22	1%	28
Speak Other Languages	34	1%	37
Households by Household Income			
Household Income Base	64,503	100%	500
< \$15,000	8,254	13%	432
\$15,000 - \$25,000	7,356	11%	395
\$25,000 - \$50,000	15,009	23%	585
\$50,000 - \$75,000	12,145	19%	493
\$75,000 +	21,738	34%	647
Occupied Housing Units by Tenure			
Total	64,503	100%	500
Owner Occupied	44,425	69%	568
Renter Occupied	20,078	31%	553
Employed Population Age 16+ Years			
Total	139,952	100%	208
In Labor Force	84,397	60%	694
Civilian Unemployed in Labor Force	4,929	4%	320
Not In Labor Force	55,556	40%	739



EJSCREEN ACS Summary Report



Location: User-specified polygonal location
 Ring (buffer): 0-miles radius
 Description: WIPP SE NM

	2013 - 2017 ACS Estimates	Percent	MOE (±)
Population by Language Spoken at Home*			
Total (persons age 5 and above)	172,262	100%	98
English	114,514	66%	1,124
Spanish	55,852	32%	1,092
French	213	0%	58
French Creole	N/A	N/A	N/A
Italian	N/A	N/A	N/A
Portuguese	N/A	N/A	N/A
German	301	0%	78
Yiddish	N/A	N/A	N/A
Other West Germanic	N/A	N/A	N/A
Scandinavian	N/A	N/A	N/A
Greek	N/A	N/A	N/A
Russian	N/A	N/A	N/A
Polish	N/A	N/A	N/A
Serbo-Croatian	N/A	N/A	N/A
Other Slavic	N/A	N/A	N/A
Armenian	N/A	N/A	N/A
Persian	N/A	N/A	N/A
Gujarathi	N/A	N/A	N/A
Hindi	N/A	N/A	N/A
Urdu	N/A	N/A	N/A
Other Indic	N/A	N/A	N/A
Other Indo-European	118	0%	64
Chinese	101	0%	89
Japanese	N/A	N/A	N/A
Korean	82	0%	102
Mon-Khmer, Cambodian	N/A	N/A	N/A
Hmong	N/A	N/A	N/A
Thai	N/A	N/A	N/A
Laotian	N/A	N/A	N/A
Vietnamese	83	0%	108
Other Asian	282	0%	232
Tagalog	124	0%	118
Other Pacific Island	N/A	N/A	N/A
Navajo	N/A	N/A	N/A
Other Native American	N/A	N/A	N/A
Hungarian	N/A	N/A	N/A
Arabic	53	0%	54
Hebrew	N/A	N/A	N/A
African	N/A	N/A	N/A
Other and non-specified	418	0%	82
Total Non-English	57,748	34%	1,128

Data Note: Detail may not sum to totals due to rounding. Hispanic population can be of any race.
 N/A means not available. Source: U.S. Census Bureau, American Community Survey (ACS) 2013 - 2017.
 *Population by Language Spoken at Home is available at the census tract summary level and up.

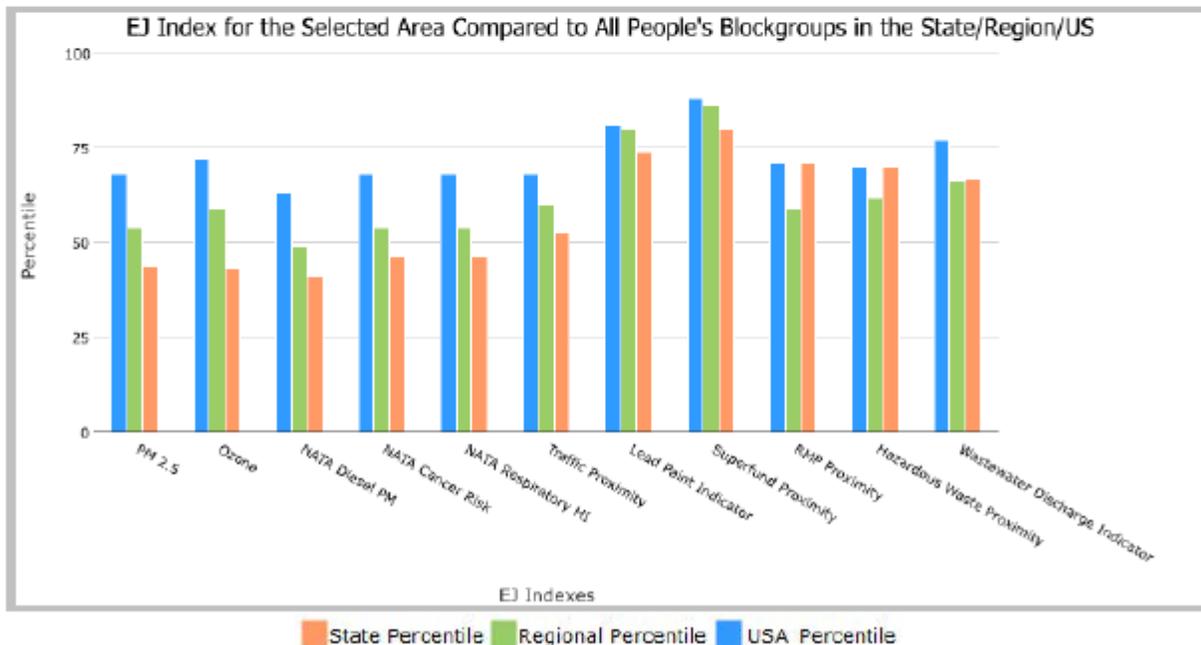
the User Specified Area, NEW MEXICO, EPA Region 6

Approximate Population: 190,965

Input Area (sq. miles): 9928.27

WIPP SE NM

Selected Variables	State Percentile	EPA Region Percentile	USA Percentile
EJ Indexes			
EJ Index for PM2.5	44	54	68
EJ Index for Ozone	43	59	72
EJ Index for NATA [*] Diesel PM	41	49	63
EJ Index for NATA [*] Air Toxics Cancer Risk	46	54	68
EJ Index for NATA [*] Respiratory Hazard Index	46	54	68
EJ Index for Traffic Proximity and Volume	53	60	68
EJ Index for Lead Paint Indicator	74	80	81
EJ Index for Superfund Proximity	80	86	88
EJ Index for RMP Proximity	71	59	71
EJ Index for Hazardous Waste Proximity	70	62	70
EJ Index for Wastewater Discharge Indicator	67	66	77



This report shows the values for environmental and demographic indicators and EJSCREEN indexes. It shows environmental and demographic raw data (e.g., the estimated concentration of ozone in the air), and also shows what percentile each raw data value represents. These percentiles provide perspective on how the selected block group or buffer area compares to the entire state, EPA region, or nation. For example, if a given location is at the 95th percentile nationwide, this means that only 5 percent of the US population has a higher block group value than the average person in the location being analyzed. The years for which the data are available, and the methods used, vary across these indicators. Important caveats and uncertainties apply to this screening-level information, so it is essential to understand the limitations on appropriate interpretations and applications of these indicators. Please see EJSCREEN documentation for discussion of these issues before using reports.

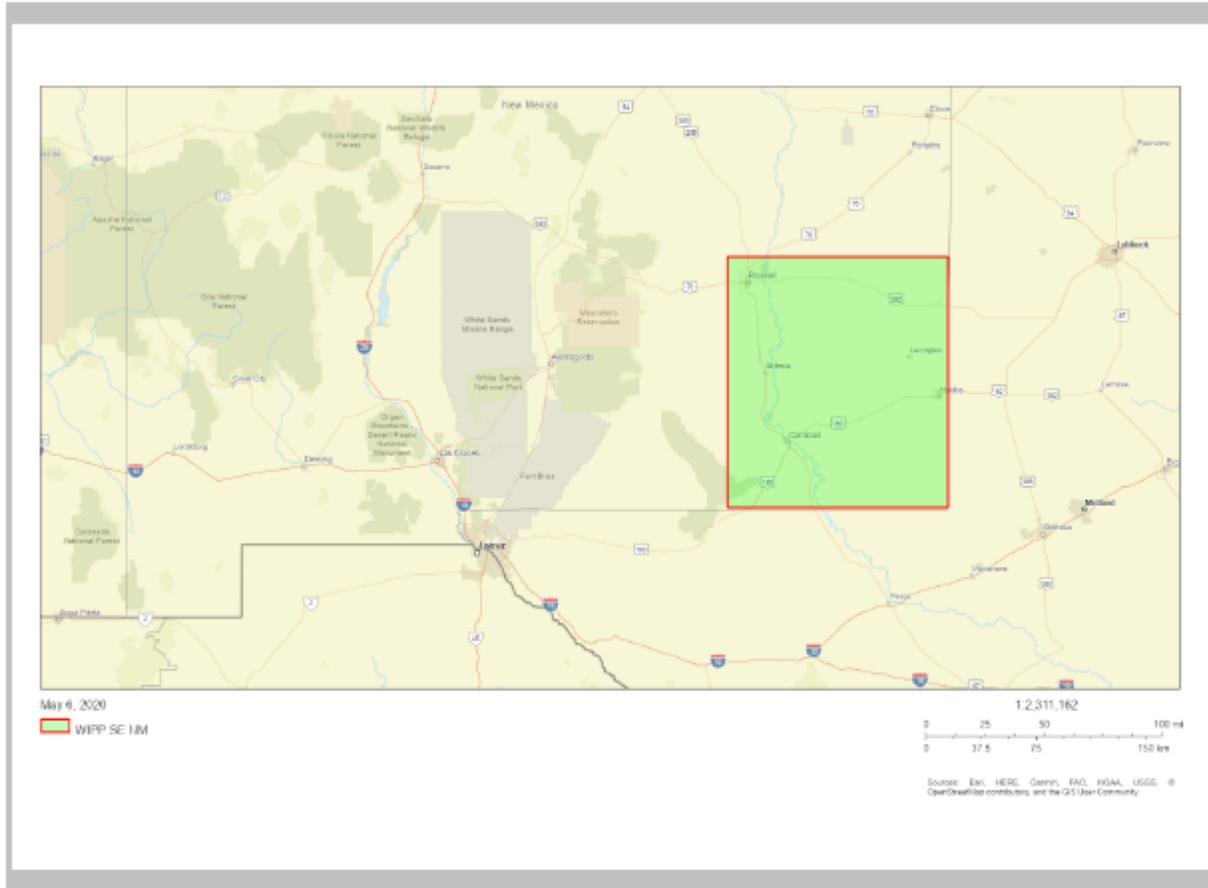


the User Specified Area, NEW MEXICO, EPA Region 6

Approximate Population: 190,965

Input Area (sq. miles): 9928.27

WIPP SE NM



Sites reporting to EPA	
Superfund NPL	2
Hazardous Waste Treatment, Storage, and Disposal Facilities (TSDF)	10



EJSCREEN Report (Version 2019)



the User Specified Area, NEW MEXICO, EPA Region 6

Approximate Population: 190,965

Input Area (sq. miles): 9928.27

WIPP SE NM

Selected Variables	Value	State Avg.	%ile in State	EPA Region Avg.	%ile in EPA Region	USA Avg.	%ile in USA
Environmental Indicators							
Particulate Matter (PM 2.5 in $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	6.35	6.15	51	8.37	5	8.3	10
Ozone (ppb)	48	50.4	14	39.4	93	43	85
NATA [*] Diesel PM ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	0.102	0.281	29	0.401	<50th	0.479	<50th
NATA [*] Cancer Risk (lifetime risk per million)	28	24	64	36	<50th	32	<50th
NATA [*] Respiratory Hazard Index	0.33	0.32	54	0.45	<50th	0.44	<50th
Traffic Proximity and Volume (daily traffic count/distance to road)	140	360	47	400	49	750	41
Lead Paint Indicator (% Pre-1960 Housing)	0.33	0.18	80	0.17	82	0.28	65
Superfund Proximity (site count/km distance)	0.25	0.14	88	0.081	94	0.13	89
RMP Proximity (facility count/km distance)	0.33	0.24	80	0.82	47	0.74	51
Hazardous Waste Proximity (facility count/km distance)	0.27	0.46	67	0.75	50	4	42
Wastewater Discharge Indicator (toxicity-weighted concentration/m distance)	2.2E-06	130	55	9.8	39	14	42
Demographic Indicators							
Demographic Index	49%	52%	46	44%	60	36%	72
Minority Population	58%	62%	45	51%	59	39%	72
Low Income Population	39%	42%	46	37%	56	33%	65
Linguistically Isolated Population	6%	5%	64	6%	65	4%	73
Population With Less Than High School Education	22%	15%	71	16%	70	13%	80
Population Under 5 years of age	8%	6%	67	7%	58	6%	68
Population over 64 years of age	13%	16%	46	13%	59	15%	49

^{*} The National-Scale Air Toxics Assessment (NATA) is EPA's ongoing, comprehensive evaluation of air toxics in the United States. EPA developed the NATA to prioritize air toxics, emission sources, and locations of interest for further study. It is important to remember that NATA provides broad estimates of health risks over geographic areas of the country, not definitive risks to specific individuals or locations. More information on the NATA analysis can be found at: <https://www.epa.gov/national-air-toxics-assessment>.

For additional information, see: www.epa.gov/environmentaljustice